

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**2414**

*Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter ordinario de 26 de febrero de 2024, relativo a la concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca, para el año 2023 (Exp. 0915-2023-000001)*

El día 16 de mayo de 2019 se publicó en el BOIB nº. 66 la aprobación de las bases que rigen la concesión de ayudas para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca.

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 23 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación de la Convocatoria para la concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca para el año 2023.

El día 9 de diciembre de 2023 se publicó en el BOIB nº. 167 la aprobación de la convocatoria para el año 2023 relativa a las bases que rigen la concesión de ayudas para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca (exp. 0915-2023-000001).

El plazo para solicitar las ayudas era de 30 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria en el BOIB, y finalizaba por tanto el día 8 de enero de 2023. La partida presupuestaria para la convocatoria es de 25.000,00 € y el importe máximo por solicitud y convocatoria es de 5.000 €.

Dada el acta de la reunión de la comisión evaluadora de la convocatoria de ayudas del Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca para la realización de estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca del año 2023 firmada con fecha 08/02/2024, donde constan las puntuaciones de los proyectos presentados;

Dado que una vez analizados todos los proyectos y siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria se establecen las siguientes puntuaciones finales, que quedan como se detalla en la siguiente tabla:

PROYECTO	ENTIDAD	VALORACIÓN (máximo 100 puntos)
Estudio de la diversidad de dípteros en zonas rurales, naturales, zonas húmedas y balsas temporales de la isla de Menorca	Universitat Illes Balears. NIF Q0718001A	87,50
Briófitos y especies acompañantes: explorando la ecología y potenciales aplicaciones para la conservación vegetal en Menorca (BRICONMEN)	Pere Miquel Mir Roselló;	85,75
Estado de conservación, estructura demográfica y efecto del cambio climático sobre el hábitat potencial de Femeniasia balearica (FeMen)	Universitat Illes Balears. NIF Q0718001A	82,25
Lagartijas exóticas de la isla de Menorca. Hábitat y potencial de coexistencia con la lagartija balear (ExoSar)	Santiago Poch.	76,00
Seguimiento del impacto de las olas de calor marinas mediante la presencia del patógeno nocivo Vibrio spp (SOCAP)	Universitat Illes Balears. NIF Q0718001A	71,50
Conoce el cangrejo azul: estado de invasión del cangrejo azul (Callinectes sapidus) en los humedales de la reserva de biosfera de Menorca	Raul Triay Portella-Aina Blanco-	71,00
Caracterización de los parasitoides de huevos de la procesionaria del pino (Thaumetopoea pityocampa) en la isla de Menorca	Marc Mascaro Triay-	61,00
Análisis de la oferta comercial de productos sin envases desechables	Fundació RECERO; G64007404	60,00
Impacto ambiental de una certificación "plastic free" para empresas en una zona turística de Menorca	Fundación para la Preservación de Menorca. G16552606	35,25

Considerando el acuerdo por unanimidad de la Comisión Evaluadora;

Dada la propuesta de la presidencia;

El Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, por unanimidad de los siete miembros asistentes con derecho a voto (señor



Gornés Hachero, señora Reynés Calvache, señora Torrent Pallicer, señora Taltavull Fernández, señor Pons Torres, señor Delgado Díaz y la señora Tronch Folgado) y en votación ordinaria, adopta los acuerdos siguientes:

**Primero.** Conceder las siguientes ayudas correspondiente a la convocatoria de ayudas del CIM para estudios e investigaciones ambientales en la reserva de biosfera de Menorca para el año 2023, con cargo a la partida 6-17200-4790000 del ejercicio presupuestario del año 2024 y que es de 25.000 €.

PROYECTO	ENTIDAD	IMPORTE
Estudio de la diversidad de dípteros en zonas rurales, naturales, zonas húmedas y balsas temporales de la isla de Menorca	Universitat Illes Balears. NIF Q0718001A	5.000,00
Briófitos y especies acompañantes: explorando la ecología y potenciales aplicaciones para la conservación vegetal en Menorca (BRICONMEN)	Pere Miquel Mir Roselló;	5.000,00
Estado de conservación, estructura demográfica y efecto del cambio climático sobre el hábitat potencial de Femeniasia balearica (FeMen)	Universitat Illes Balears. NIF Q0718001A	5.000,00
Lagartijas exóticas de la isla de Menorca. Hábitat y potencial de coexistencia con la lagartija balear (ExoSar)	Santiago Poch.	5.000,00
Seguimiento del impacto de las olas de calor marinas mediante la presencia del patógeno nocivo Vibrio spp (SOCAP)	Universitat Illes Balears. NIF Q0718001A	5.000,00

**Segundo.** No conceder la ayuda a los proyectos que se indican más abajo, porque han obtenido una valoración más baja y no existe crédito disponible, teniendo en cuenta según las bases que el importe máximo disponible para esta convocatoria es de 25.000 € y que el importe máximo por solicitud es de 5.000 €, y en el acta de la comisión evaluadora se indica que los presupuestos presentados por cada solicitud son adecuados a las necesidades de los proyectos y no se considera proponer una reducción, ya que el coste total de los cinco proyectos más valorados por la comisión tienen un coste total de 25.000 €:

- “Conoce el cangrejo azul: estado de invasión del cangrejo azul (*Callinectes sapidus*) en los humedales de la reserva de biosfera de Menorca”
- “Caracterización de los parasitoides de huevos de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) en la isla de Menorca”
- “Análisis de la oferta comercial de productos sin envases desechables”
- “Impacto ambiental de una certificación "plastic free" para empresas en una zona turística de Menorca”, por haber obtenido una puntuación inferior a 50 puntos.

**Tercero.** Aplicar el gasto derivado de la concesión de estas ayudas, por un total de 25.000,00 €, en la partida 6-17200-4790000 del ejercicio presupuestario del año 2024 del presupuesto de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca.

**Cuarto.** Remitir esta resolución a la BDNS en cumplimiento del art. 20.8 de la LGS y publicarla en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

**Quinto.** Notificar este acuerdo a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente, así como informarles que según el art 3.3 de las bases que rigen la concesión de ayudas publicadas en el BOIB núm. 66, de fecha 16.05.2019, el plazo máximo para realizar la actividad subvencionada será de un año a partir del día que se publique el acuerdo de concesión de la ayuda en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra este acuerdo – que no agota la vía administrativa – puede interponerse recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 66.3 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.

Dicho recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la correspondiente resolución, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 12 de marzo de 2024

Por delegación del presidente  
**El secretario del Consejo Rector**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 129/2023, de 27 de julio)  
(BOIB núm. 106 de 29-07-2023)

